



Eliminado: Firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.

Minuta de acuerdos

El lunes 22 de abril de 2024, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 13:20 horas se realizó la primera mesa de trabajo ente funcionarios, estudiantes y representantes con el fin de tratar el punto 2 del pliego petitorio relacionado con **Limpieza de la Facultad**. En este marco, se establecen los siguientes:

ACUERDOS:

1. Para las acciones que implican temporalidad, se entregará cronograma de actividades en la primera sesión de las mesas de trabajo.

Limpieza de la Facultad

1. Instrumentar un Programa de limpieza eficiente y de aplicación permanente y del Programa periódico de mantenimiento de servicios sanitarios.
2. Reforzar la frecuencia con la que se realizan las limpiezas: Tres veces cada turno, es decir seis limpiezas en los turnos matutinos y vespertinos.
3. Aumentar la capacidad instalada para mejorar las condiciones de los servicios sanitarios, incluyendo botes de basura en aulas y dispensadores de jabón y papel en los baños.
4. Instalar buzones de quejas mediante QR en los sanitarios y aulas.
5. Implementar un mecanismo de comunicación con las Divisiones Académicas y Secretarías y la participación del estudiantado para monitorear constante y permanentemente la adecuada higiene y limpieza de los sanitarios.
6. Dotar de los insumos suficientes para su adecuado uso y en caso de requerirse limpieza o reabastecimiento de insumos.
7. Instalar extractores con temporizador en sanitarios para favorecer la ventilación y coladeras con trampa para evitar salida de malos olores y, semanalmente, se aplicará un tratamiento de limpieza para cañerías.
8. Realizar modificaciones paulatinas a las instalaciones con la finalidad de realizar la limpieza con eficiencia, manteniendo sin interrupción el servicio a nuestra comunidad y a la población circulante en la Facultad.

SE APRUEBAN LOS PUNTOS ANTERIORES POR LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL

A las 13:45 horas del 22 de abril de 2024, se dio por concluida el punto uno, una vez leídos los acuerdos establecidos.

M



Minuta de acuerdos

El día 17 de mayo de 2024, en la biblioteca Enrique Rivero Amador de la Universidad de Cienfuegos, se reunió el Comité de la Biblioteca para discutir el plan de trabajo para el año 2024. Los acuerdos alcanzados son los siguientes:

1. Organizar una serie de actividades...

Se acordó que el primer taller de capacitación se realizará el día 20 de mayo de 2024, con el tema de "Actualización de conocimientos en el uso de bases de datos bibliográficas".

2. Realizar una encuesta...

Se acordó que se realice una encuesta de satisfacción entre los usuarios de la biblioteca para conocer sus necesidades y expectativas. Los resultados de la encuesta serán utilizados para mejorar los servicios bibliotecarios.

Se acordó que se realice una serie de actividades de promoción de la biblioteca en las aulas de las escuelas de la zona, con el objetivo de fomentar el uso de los servicios bibliotecarios.

Se acordó que se realice una serie de actividades de capacitación para el personal bibliotecario, con el objetivo de actualizar sus conocimientos y habilidades.

Se acordó que se realice una serie de actividades de colaboración con otras bibliotecas de la zona, con el objetivo de compartir experiencias y recursos.

Se acordó que se realice una serie de actividades de difusión de la biblioteca en las redes sociales, con el objetivo de aumentar su visibilidad y atraer a nuevos usuarios.

Se acordó que se realice una serie de actividades de evaluación de los servicios bibliotecarios, con el objetivo de medir su calidad y efectividad.

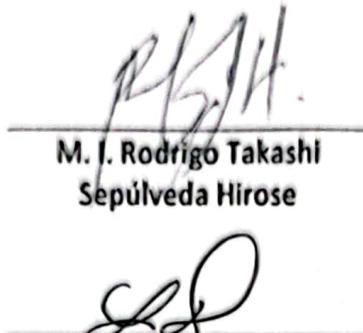
Se acordó que se realice una serie de actividades de formación de recursos humanos, con el objetivo de mejorar el nivel de cualificación del personal bibliotecario.

Firmas de conformidad

Por la Facultad de Ingeniería



**Dr. Leopoldo González
González**



**M. I. Rodrigo Takashi
Sepúlveda Hirose**



**L. A. Pablo Bernardo
Cervantes Pérez**



**M. I. Octavio García
Domínguez**

Estudiantes y representantes

[Redacted area containing names and signatures of students and representatives]

Eliminado: Nombres y firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.